

Los primeros médicos graduados en Santa Clara: una precisión histórica necesaria

The first doctors graduated in Santa Clara: a necessary historical precision

Ida Santana Pérez, José Ramón Ruiz Hernández

Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

Sra. editora:

El desarrollo de la docencia médica en la región central del país va en camino a su LII aniversario, lo que es motivo de orgullo y satisfacción para todos los que hemos sido partícipes en este proceso.

Hemos apreciado que desde hace varios años se viene haciendo un loable esfuerzo por dejar plasmado en documentos, publicaciones, multimedias, etc., la historia de este acontecer, para que las generaciones futuras la conozcan. De esta manera se han logrado definir con basamento científico algunas cuestiones históricas que en un momento dado resultaron polémicas como fueron:

<http://www.revedumecentro.sld.cu>

- Los fundadores de la docencia.
- Los primeros profesores y alumnos.
- La existencia del “Plan Marta Abreu” como estrategia para la descentralización docente.
- Los primeros directivos de la docencia y el papel del Profesor Dr. Ricardo Jorge Oropesa.

En muchos de estos casos, la prestigiosa revista EDUMECENTRO, que Ud. dirige, ha servido de marco esclarecedor de estas y otras cuestiones de interés relacionadas con esta hermosa página de la historia de la salud pública en Villa Clara;^{1,2} sin embargo, queda aún alguna polémica y criterios divergentes alrededor de los primeros médicos que se graduaron en este territorio y es este precisamente, el tema que nos ocupa en la presente misiva.

Investigaciones realizadas a través de la revisión de trabajos publicados e inéditos sobre el tema, entrevistas, documentos oficiales expedidos en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas y periódicos de la época nos permiten afirmar que la primera graduación de médicos en la ciudad de Santa Clara se produjo en 1969 y no en 1970. Algunos compañeros que han escrito sobre el tema argumentan que el criterio tomado en cuenta para plantear el año 1970 como el de la primera graduación, fue porque se trataba del primer grupo de estudiantes que arribaron a Santa Clara a fundar la Escuela de Medicina en 1966 y que se graduó en ese año.

No pretendemos con esta aclaración histórica, menoscabar el mérito que ese grupo de estudiantes tiene como fundadores y primeros estudiantes, pero decir que fueron los primeros médicos graduados conllevaría a asumir un error, no posible de permitir de acuerdo a la metodología de la investigación histórica que plantea como uno de sus pilares la búsqueda perenne de la verdad científica.

Lo investigado por estos autores esclarece que a ese grupo inicial de estudiantes que vino a Santa Clara en 1966 a inaugurar nuestra Escuela de Medicina y cursar el tercer año de la carrera, se le unió en 1967 otro grupo que completaron el ciclo clínico desde tercero hasta sexto años. De este segundo grupo, los alumnos llegados a realizar su sexto año de la

carrera, al terminar, recibieron su título por la Universidad de la Habana, sin embargo, los que arribaron en el quinto año de la carrera y cursaron ese año y además el internado (sexto año) fueron graduados por la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas como consta en los libros de la secretaría de ese centro universitario, y en los títulos expedidos, por lo que fueron realmente los primeros médicos graduados en este territorio.

El hecho histórico está ahí, en documentos oficiales lo cual no puede obviarse por voluntad de las personas ni un simple consenso de un grupo de compañeros, que estamos seguros que no han tenido la intención de tergiversar la historia, sino que al igual que trataron de esclarecer el tema de los fundadores (y de hecho lo hicieron), también trataron de unificar los criterios acerca de los primeros graduados, pero los sentimientos y el reconocimiento hacia los estudiantes fundadores, no nos puede llevar a soslayar y no tener en cuenta el hecho histórico científicamente demostrado.

La ética de la investigación histórica en Cuba establece:

- Búsqueda perenne de la verdad científica.
- Justa orientación ideológica, unida a una adecuada competencia profesional.
- Propiciar la polémica y el debate con libertad de palabra y uso justo de la crítica y la autocrítica.
- Máximo respeto a toda opinión contraria a la suya.
- Observar las normas de discusión profesional y no valerse de recursos ajenos a ella para imponer su criterio.

Sobre la base de estos conceptos hemos pretendido dar nuestra opinión y dejar precisado este hecho histórico, dejando abierto el tema a cualquier opinión al respecto.

Declaración de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ruiz Hernández JR, Santana Pérez I. Plan Marta Abreu y su contribución a la descentralización de los estudios médicos en Cuba. EDUMECENTRO [Internet]. 2014 [citado 18 Sep 2018];6(1):[aprox. 15 p.]. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742014000100006&lng=es
2. Marcial Claro R, Ruiz Hernández JR. Esclarecimiento necesario de dos hechos históricos de la docencia en la región central del país. EDUMECENTRO [Internet]. 2013 [citado 18 Sep 2018];5(1):[aprox. 4 p.]. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742013000100002&lng=es

Recibido: 25 de septiembre de 2018.

Aprobado: 25 de septiembre de 2018.

Ida Santana Pérez. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico:
jrruiz@infomed.sld.cu

Este artículo está publicado bajo la licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)